

RESUMEN

FONDO GEF DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES

1. OBJETO DE LA INVERSIÓN

Nombre	Fondo GEF de gestión sostenible de bosques (GEF-ASFF)
Estructura legal	Sociedad Comanditaria (Limited Partnership) constituida en la Provincia de Alberta, Canadá.
Tamaño real del Fondo	160.200.000 dólares estadounidenses (USD) a fecha 10 de septiembre de 2012.
Gestor	Global Environmental Fund http://www.globalenvironmentfund.com/
Estrategia de inversión	El objetivo del Fondo es llevar a cabo una política de inversiones en el capital de proyectos y empresas no cotizadas, dedicados fundamentalmente a la silvicultura o explotación sostenible de bosques y productos forestales, principalmente en África Subsahariana.
Periodo de inversión	5 años que podría extenderse por un periodo adicional de un año con el consentimiento del Consejo Asesor
Objetivo de la Cooperación Española	El objetivo de la inversión de la Cooperación Española en este Fondo es la promoción del desarrollo sostenible a través de la inversión en la gestión sostenible de bosques. Hasta la fecha, el Fondo ha invertido en 3 plantaciones en las que se realiza una gestión en los términos definidos por la certificación forestal FSC (<i>Forest Stewardship Council</i> http://www.fsc.org/).

2. PARTICIPACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y OTROS INVERSORES

Compromiso de la Cooperación Española	20.000.000 USD
Tipo de participación	Aportación de capital
Fecha de autorización por la Comisión Interministerial del FAD.	2 de junio de 2010

**Fecha de
aprobación por
Consejo de
Ministros**

20 de agosto de 2010

<http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/D5AB4A6C-E9A8-489D-A020-FE3F297B1E26/114710/refc20100820.pdf>

**Fecha de
formalización del
compromiso de la
Cooperación
Española**

7 de enero de 2011

3. IMPACTO EN DESARROLLO

La participación en el Fondo GEF de Gestión sostenible de bosques en África (*GEF Africa Sustainable Forestry Partners, L.P.*) contribuye a la consecución de los **objetivos estratégicos de la Cooperación Española**.

Se prevé que la actividad del Fondo contribuirá positivamente a dinamizar la inversión privada a largo plazo en el sector forestal de los países de África Subsahariana que sean seleccionados y a promover un crecimiento económico inclusivo, equitativo y sostenible capaz de extender los derechos sociales y económicos a aquellos sectores de la población tradicionalmente excluidos, reduciendo el coste ambiental que ello conlleva a través de una gestión eficaz de los recursos naturales, la defensa de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

El Fondo diversifica sus inversiones en plantaciones nuevas, plantaciones ya existentes, concesiones de bosques naturales, industrias derivadas de la madera y en empresas de cogeneración con biomasa forestal.

Según reconoce la OCDE, el sector forestal en África contribuye de manera considerable a las economías nacionales en términos de ingresos y exportaciones. De manera indirecta, también genera oportunidades de ingresos y empleo. Este efecto se considera favorable a la población de menores ingresos porque los bosques suelen generar empleos en regiones donde las oportunidades de empleo son muy limitadas y las tasas de pobreza elevadas.

La inversión de la Cooperación Española en GEF-ASFF contribuirá al logro de los objetivos estratégicos sectoriales recogidos en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y en la Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así, el Fondo promueve la conservación y el uso sostenible de los servicios que ofrecen los ecosistemas para la mejora de las condiciones de vida de la población, así como la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo. Asimismo, esta inversión se inscribe en la línea del Plan de Actuación Sectorial de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Agencia Española de Cooperación Internacional (PAS): Gestión sostenible forestal como fuente de empleo digno y contra la deforestación.

El **sistema de gestión de riesgos sociales y medioambientales** de GEF-ASFF se basa en la certificación oficial del Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council) y se adecúa a los requerimientos del Código de Financiación Responsable del FONPRODE.

La **adicionalidad que aporta la Cooperación Española** a la operación reside en su contribución a la movilización adicional de recursos financieros hacia el sector forestal y a la sostenibilidad medioambiental, a través de la obtención y mantenimiento de la certificación forestal FSC.

Por último, la existencia de un plan de negocios sólido con expectativas positivas de rentabilidad, permiten justificar la **viabilidad de la operación desde un punto de vista financiero**. En consecuencia, la operación ha sido considerada como no generadora de impacto en el déficit público español.